

Las suscripciones son por meses anticipadas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 16. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO

PORTUGUESES Y ARGENTINOS

Es posible que en ciertos detalles del recibimiento oficial, y en otros agasajos a los argentinos, hayamos rebasado la justa medida; pero en conjunto, lo que han hecho Barcelona y Madrid en obsequio de los oficiales del *Presidente Sarmiento*, responde a una buena política.

Estamos seguros que los oficiales y tripulantes del barco argentino surto en Barcelona, transmitirán a su país impresiones de gratitud, que pueden contribuir a quebrantar lamentables preocupaciones. Por lo menos, una ventaja positiva ha de obtenerse, y es la de hacer más amable la suerte y la vida de los españoles que residen en la América latina.

No pensamos, por esto, que vayan a obtenerse las ventajas de un orden internacional, con que sueñan los románticos. Bastante sería, por de pronto, que se obtuvieran ventajas mercantiles, a lo cual principalmente han de ayudar los productores nacionales para luchar con otros pueblos.

Otras ventajas y victorias de un orden político, por ahora nos parecen difíciles.

Precisamente en los momentos de mayor entusiasmo en la prensa de Madrid, y de cambiarse tantos brindis afectuosos, publicaban los periódicos extranjeros la noticia de que las Repúblicas del Centro y Sur de América se han adherido a la celebración de una Conferencia panamericana propuesta por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Conferencia que se reunirá probablemente el año próximo en Méjico.

Cierto que estos trabajos, que significarían, de triunfar, el predominio político de los Estados Unidos, han de tropezar con dificultades; pero por ahí van las corrientes, y no sabemos cuándo podrán torcerse hacia otros rumbos.

Otra nota también de carácter internacional han ofrecido estos días las fiestas celebradas en Valladolid para obsequiar a los estudiantes de Coimbra.

Antes de salir de la capital de Castilla la Vieja los estudiantes portugueses, se les dió una fiesta en el teatro de Lope de Vega, y uno de estos estudiantes manifestó que era llegada la hora de que las naciones débiles se agruparan; habló de la identidad de caracteres, razas y hasta de desdichas de España y Portugal, y concluyó por afirmar la necesidad de la unión itérica, borrando fronteras.

Estas manifestaciones del escolar de Coimbra probablemente darán motivo a protestas de aquella parte de la prensa portuguesa más exagerada y particularista; pero desde luego es un buen síntoma que el elemento joven participe de ideas que si un día se tradujeran en hechos constituirían la grandeza de España y de Portugal.

Esta política de prevenciones y de aislamiento entre pueblos hermanos que pueblan la misma península, es torpe y suicida y solo puede convenir a los que desean, para su mayor poderío, que continúen apartados países unidos por tantos vínculos de sangre y por tantos y tan comunes gloriosos esfuerzos.

Que no sea una voz aislada la del estudiante de Coimbra, es lo que debemos desear.

AGITACION EN BARCELONA

En el Ayuntamiento

Barcelona 23.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, éste se ha enterado de la comunicación del Orfeó Catalá, participando el embargo de la corona dedicada por la corporación municipal al citado orfeón.

El alcalde dijo que el Ayuntamiento ha sido el primero en ismentar el incidente.

Se ha acordado procurar al asunto una solución satisfactoria, empleando todos los medios posibles para que el donativo del Ayuntamiento vuelva a poder del orfeón.

Lo que dice el gobernador
Barcelona 23.—El gobernador civil, Sr. Baz Escarot, con quien acabo de hablar, me autoriza para que desmentir un abeo uo que interviniese para que se devolviese el estandarte embargado al Orfeó Catalá, no habiendo tenido la menor participación en este asunto.

El gobernador dice que la medida ha sido

adoptada por el arrendatario de las contribuciones, autorizado por el delegado de Hacienda.

Planes de revuelta

Telegrafían a *El Liberal*:

«Barcelona 24.—Se habla de nuevas manifestaciones catalanistas, con motivo del concierto que ha de celebrarse el día 5 de Abril, último de la temporada.

Dícese que se exigirá a la orquesta que ejecute el himno *Les segadors*, y si se niega lo entonará por su cuenta el público.

También se proyecta el día del Corpus conmemorar el *Corpus de sangre*, silbando lo que se pueda y reuniendo a las masas corales para que entonen el ya célebre himno.

Circula asimismo al rumor de que los fabricantes Sres. Ripoll, Manlleu y Torrelló, disgustados por el desamparo en que los dejaron los gobernadores de Barcelona y Gerona durante la última huelga, proyectan poner sus casas bajo la protección de una nacionalidad extranjera.—*Erregé.*»

El debate de hoy

El Sr. Azcárate anunció ayer al ministro de la Gobernación una pregunta, que puede hoy dar lugar a una interrelación relacionada con los sucesos de Barcelona.

El motivo de la pregunta que formulará el Sr. Azcárate, según anunció al ministro de la Gobernación ayer tarde, es la aplicación del art. 181 del Código penal a *La Publicidad*, por su última denuncia.

Está comprendido en el título II, delitos contra la Constitución, y el Sr. Azcárate protestará de la aplicación de este artículo.

Temores y profecías

Decíase anoche que era posible que los estudiantes catalanistas provocasen hoy nuevas manifestaciones en Barcelona, pues los ánimos estaban bastante excitados.

Hablando ayer el Sr. Sol y Ortega de lo que ocurre en Barcelona, decía:

«Lo de Barcelona es un constipado, que podrá curarse hoy con una tisana, mientras que, a virtud de lo que aquí se hace, llegará a degenerar en tisis.»

Algunas personas que residen en Barcelona, y que no son catalanas, dice *El Imparcial* que han sacado a sus hijos de los establecimientos de enseñanza para traerlos a otras poblaciones donde no dominan ciertos sentimientos catalanistas.

De seguir el estado de perturbación en Barcelona, dícese que se volverían a suspender las garantías.

UN PLEITO CARLISTA

La nacionalidad de D. Carlos

Algunos periódicos ingleses insertan este despacho de la *Agencia Reuter*, reproduciendo una noticia publicada por el periódico *El Adriático*, de Venecia, el domingo último, y que dice así:

«Durante la semana última se ha celebrado, ante la Audiencia de Lucca, la vista del pleito entablado por doña Eivira de Borbon contra su padre D. Carlos, duque de Parma.

En esta demanda han comparecido como testigos todos los hijos de D. Carlos, incluso S. A. R. doña Blanca, esposa del archiduque Leopoldo Salvador, y su tío el príncipe Roberto de Borbon, duque de Parma.

La princesa doña Eivira reclama la parte de intereses que la corresponden al capital que heredó de su difunta madre doña Margarita, duquesa de Madrid, la cual fué recibida por D. Carlos.

Entre las varias cuestiones que se debatieron, la destinada a suscitar muchos comentarios en el partido carlista es la que se relaciona con la nacionalidad de don Carlos.

Con objeto de que el pleito no fuese sustanciado por las leyes españolas, lo cual redundaría en este pleito en perjuicio de D. Carlos, éste energicamente manuvo que él y su familia no podían ser considerados como españoles, y que ellos eran austriacos.»

EL OBISPO DE LA HABANA

Los periódicos de Cuba dan cuenta de la entrada en la Habana del nuevo Obispo de aquella diócesis, monseñor Sbarretti.

Los nacionalistas, herejes y cismáticos, habían hecho circular una proclama, convocando a los cubanos de vergüenza al templo de la plaza de Armas, para desde allí rechazar al Obispo extranjero en el acto de arribar a la Habana.

No ocurrió, sin embargo, ningún incidente.

El nuevo Obispo fué recibido por el prelado saliente, Sr. Santander; el secretario del obispado, una numerosa representación del cabildo y del clero de la Habana y Matanzas, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. González Mendoza; la plana mayor de los jesuitas, los carmelitas y los agustinos, y multitud de personas notables de la buena sociedad habanera, que se precian de ser fieles católicos.

Monseñor Sbarretti se trasladó a la Catedral para rezar un *Te Deum*, pronunciando luego una plática en castellano, que agradó a los fieles.

Mientras el Obispo oraba en la Catedral, una comisión, compuesta del generalísimo Máximo Gómez, los generales Lacret y Villar y el letrado Sr. Valdés Pla, entregaban al gobernador general una comunicación redactada en nombre del pueblo cubano, protestando contra el nombramiento de monseñor Sbarretti, cuya anulación están gestionando los miembros de un comité de señoras y caballeros, creado *ad hoc*, bajo la presidencia del citado generalísimo.

Mr. Wood prometió transmitir al gobierno de su nación estas justas aspiraciones del pueblo cubano.

El Obispo saliente, Sr. Santander y Frutos, salió seguidamente de Cuba, llegando hace tres días en el vapor *Monserrat* a Bar-

celona, y en breve se trasladará a Roma, donde piensa residir por ahora.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

Conferencia del Sr. Nocedal

Sobre el tema «La Unión nacional ante la opinión pública», dió anoche su anunciada conferencia el Sr. Nocedal.

Comenzó renegando del parlamentarismo y de todos los partidos políticos.

Habló de los catástrofes de la guerra, y dijo que después de ella no ha quedado nada a los españoles, porque las grandes empresas industriales están en manos de extranjeros.

Dijo que aquí se lleva a la cárcel a los infelices *ratas* por robar un pañuelo, y en cambio se dejan pasar impunemente a los que han robado millones.

Habló de los que habían soñado con una dictadura militar para sustituir el régimen imperante, dijo que ni aun ese recurso quedaba en España, porque aquí no hay hombres del temple de Alejandro, de César ó de Napoleón.

Aquí uio los propósitos del nuevo partido de Unión nacional, si bien manifestó que tendría que sostener una lucha encarnizada con los partidos políticos, y que en esa lucha sería derrotado.

Recomendó al nuevo partido que emprenda una campaña vigorosa en las elecciones para llevar al Parlamento los verdaderos representantes del país y no los representantes de los partidos políticos.

Hizo una excursión histórica, afirmando que la revolución no trajo más libertades que las de la prensa y la tribuna, que aprovechan los vividores.

Y terminó manifestando que no era enemigo de ningún progreso ni de nada que significara civilización, preconizando, por el contrario, que todos los defensores del cristianismo lo eran a su vez de la libertad y del orden bien entendido.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió a la sesión.

EL EMBARGO

del «Orfeó Catalá»

Hé aquí los pormenores que encontramos en la prensa de Barcelona sobre un embargo que nos parece una gran torpeza política, estando las cosas como hoy están en Barcelona:

«Accediendo a nuestros deseos—dice *El Noticiero*—el Sr. Altolaguirre nos facilitó el expediente origen del conflicto que todos lamentamos y del cual resultan los datos siguientes, que a título de información transcribimos:

1.º Que en instancia fechada en Madrid el día 12 de Octubre de 1897, autorizada con las firmas de Leandro Rius, Paulino Isara y Pedro Rometu, se denunció a la Dirección general de Contribuciones que el «Orfeó Catalá», academia de canto establecida en Barcelona hacia seis años, y comprendida en la base 5.ª de la ley de 11 de Abril de 1893, no pagaba la contribución correspondiente, perjudicando a los profesores y cantores que debían satisfacer; denunciaron además los ingresos que obtenían por los conciertos que daba, cuya comprobación podía hacerse por el libro de caja a cargo del vocal contador y en el de sesiones que lleva el vocal secretario.

2.º Que la Dirección general de Contribuciones, con oficio de 11 de Octubre de 1897, remitió a esta Delegación la denuncia mencionada para que, sin demora alguna, se comprobasen los hechos denunciados, y se procediera conforme a lo dispuesto en el reglamento de la Contribución Industrial, dando cuenta cada quince días del resultado que dieran las diligencias mandadas practicar por dicha superioridad.

3.º Que practicada en 16 de Noviembre de 1897 la comprobación autorizada por el Centro directivo, manifestó el presidente de la Asociación, D. Pedro Pagés, que la Sociedad tenía por objeto el desarrollo artístico musical catalán por medio de la creación y conservación de un orfeón bien instruido; que los recursos de la Sociedad eran las cuotas anuales de los socios, a razón de 12 pesetas cada uno; que habían dado algunos conciertos sin conseguir que los ingresos compensaran los gastos, y que los profesores no percibían ninguna retribución.

4.º Que notificado el Sr. Pagés de que el expediente era por defraudación y debía exponer en defensa de la Sociedad cuanto estimase oportuno, volvió a ratificarse en lo dicho anteriormente; y en vista de cuanto resultaba, el investigador actuario informó en el sentido de que era procedente la denuncia, como comprendida en la tarifa 2.ª, epígrafe núm. 93, que dice textualmente:

«Establecimientos y Academias particulares para la enseñanza y para la preparación de carreras, entendiéndose como tales aquellos en que uno ó más profesores ó maestros instruyen a los discípulos ó alumnos en cualquier ramo ó materia de enseñanza, excepto las primeras letras y dibujos. Pagarán las poblaciones que excedan de 40 000 habitantes, 125 pesetas.»

5.º Que celebrada junta administrativa para resolver el expediente de referencia en 14 de Diciembre de 1897, con asistencia de los denunciados, se suspendió por no haber sido citados para concurrir a ella los denunciados.

Y 6.º Que cumplido el requisito emitido tuvo lugar nueva junta administrativa el 8 de Agosto de 1899, sin asistir los denunciados ni los denunciados, no obstante haber sido citados ambos, acordando dicha junta que el «Orfeó» contribuyese desde el mes de Noviembre de 1895 por la tarifa 2.ª epígrafe núm. 93, ya copiado, y además pagara la cuota de un año en concepto de multa, de cuya resolución no consta apelación alguna, resultando firme y ejecutivo dicho fallo.»

OSMAN BAJA

Los turcos han perdido un héroe popular, el famoso general Osman Bajá, fallecido en Constantinopla el día 18 del actual.

Nació en 1837; entró en la Escuela militar otomana en 1850, y desde esta época

tomó parte en todas las campañas del ejército turco, ilustrando su nombre con acendrados hechos de armas que constituyen una de las páginas más gloriosas de la historia de Turquía.

Pero su reputación no obtuvo consagración definitiva hasta la guerra ruso-turca en 1876. Era entonces general de brigada y acababa de derrotar a los sérvios en varios encuentros, cuando supo que los rusos, después de atravesar el Danubio, cerca de Sistova, marchaban sobre Plevna.

Osman Bajá ocupó en seguida dicha plaza, la fortificó de modo formidable y opuso durante varias semanas heroica resistencia al bombardeo y a los asaltos del ejército ruso.

Tuvo que ceder al fin abrumado por la superioridad del número, y cuando fué tomado Plevna quedó prisionero de sus enemigos, durante su cautiverio hasta la conclusión de la guerra.

Regresó entonces a Constantinopla, y el Sultán le concedió el título de *Ghazi* (héros de la fe), encargándole de la reorganización del ejército.

Detalle curioso: Osman Bajá ha sido el único personaje turco a quien ha concedido el Sultán el insigne privilegio de sentarse a su lado en el carruaje imperial al dirigirse a la ceremonia del *Selamlik*.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Movimiento de las columnas boers.

Londres 23.—De Masern (Basutolandia) se ha recibido el siguiente despacho, fechado el 22:

«Una columna boer, formada por muchos miles de combatientes y seguida por numerosos convoy, ha pasado en los últimos días por Smithfield y Wepener, con dirección a Ladysburg.

Se supone que la columna boer se compone de los comandados que se retiraron de Norval's-Pont, Bathulia y Stormberg, y que se dirige ahora hacia el Norte.

Se pueden divisar los convoyes desde las colinas del país de los basutos.»

Una proclama de Steijn.—Unión de las dos Repúblicas.

Londres 23.—Telegrafían de Pretoria que el presidente Steijn ha publicado una proclama para refutar las afirmaciones del general Roberts en la suya.

Califica de engañosas las aserciones de este jefe; declara que el Estado libre de Orange sigue existiendo, y ordena, en virtud de la autoridad conferida por la ley, que cumplan su deber de ciudadanos todos los orangenses.

A su vez, el presidente Krüger, según telegrama del correspondiente del *Times* en Bloemfontein, proclamó el día 21 la unión de las dos Repúblicas sudafricanas en un solo Estado.

Combate de Lobatsi

Londres 23.—En el combate sostenido en Lobatsi, los boers hicieron prisioneros a cuatro ingleses, entre ellos un oficial.

También se apoderaron de los boers de muchos fusiles y de 14 cajas de municiones.

El coronel Plamer se ha retirado a Cocodrillspool.

Un jefe indígena

Londres 23.—El jefe indígena Leroto di ha llegado a Masern con séquito numeroso para hacer una visita al residente inglés.

Boda de la princesa Estefanía

Vienna 23.—En la capilla del castillo de Miramar se celebró ayer el matrimonio de la princesa Estefanía con el conde de Lonyay.

El Emperador Francisco José regaló a su nuera una magnífica diadema de brillantes que ostentaba la novia durante la ceremonia religiosa.

A esta asistió la archiduquesa Isabel, hija de la princesa Estefanía, y algunos altos funcionarios palatinos de la corte austriaca. Los recién casados han recibido numerosos regalos de individuos de la familia real y de la nobleza húngara, a la cual pertenecía el conde de Lonyay.

LOS MARINOS ARGENTINOS

El banquete de la Prensa

El banquete dado por los directores de los periódicos madrileños en honor de los marinos argentinos, se celebró anoche a las ocho, en el restaurant de Lhardy, y fué una fiesta brillante de la que guardarán grato recuerdo el jefe y los oficiales del *Presidente Sarmiento*.

Presidió al Sr. Silveira, que tenía a su derecha al ministro de la República Argentina, Sr. Quesada; al director de *El Liberal*, Sr. Moya; al secretario de la legación argentina, Sr. Osantos, y al teniente de navío del *Sarmiento*, Sr. Irizar; y a su izquierda a los Sres. Betbeder, comandante de la fragata argentina; marqués de Valdeiglesia, director de *La Epoca*; D. Angel Castellano, cónsul en Madrid de la República Argentina, y el Sr. Oliver, teniente de navío del *Sarmiento*.

Ocupaban también sitio cerca de la presidencia los Sres. Echegaray, Muñoz Dragán y Chapi.

Asistieron además al banquete los directores o representantes de casi todos los periódicos madrileños. Los brindis fueron pocos. Habló en primer término el director de *El Imparcial*, Sr. Gasset, iniciador y organizador del banquete. Su brindis, breve, correcto, elocuente, lleno de simpatía y de afecto por los marinos del *Sarmiento* y por la patria argentina, engrandecida por el trabajo y por la civilización, fué muy aplaudido.

Afirmó el Sr. Gasset que la Argentina y España son hoy dos pueblos hermanos, que tienen ideales comunes, y no ocultó sus deseos de que se llegue a posibles alianzas para realizarlos.

El ministro de la República Argentina, Sr. Quesada, que tantas simpatías tiene entre nosotros, brindó en sentidas frases, premiadas con unánimes aplausos, por el pueblo español y por la prensa de Madrid.

Respondiendo a estas palabras de sincera amistad para nuestro país, el Sr. Silveira habló brevemente, felicitándonos de estas pruebas de mútuo cariño que se dan argentinos y españoles, anuncio de positivos bienes. La frase que nos usó—dijo—podrá siempre más que el Océano que nos separa. Terminó con un hermoso párrafo, ruidosamente aplaudido.

El comandante del *Sarmiento*, Sr. Betbeder, se manifestó profundamente reconocido a los obsequios honoríficos de que él y sus compañeros son objeto, y tuvo para la prensa madrileña elogios entusiastas, que se estimaron y aplaudieron mucho.

A instancias de los concurrentes, habló brevemente D. José Echegaray, produciendo su discurso gran entusiasmo:

«Me levanto a hablar obedeciendo órdenes imperiosas, para demostrar que son compatibles la subordinación con la democracia. Pero voy a ser breve. No tendrán mis frases el calor de la juventud ni exuberancia de la primavera, pero no porque el sol declina, y el frío llega, y la oscuridad se avecina, es todo muerte y sombras; la tierra helada en su periferia ha recogido durante el día el calor del sol, calor que sigue fecundando los gérmenes que luego serán flores y aromas.

Así mi corazón, que late bajo un cuerpo rendido; así mi mente, invadida ya por las tinieblas, guardan todo el amor recogido en nuestras leyendas, en nuestra historia común, en la confraternidad de nuestras recíprocas ideas y en la comunidad de nuestra raza.

Al calor de este amor, que no puede destruir el hielo del tiempo, brindó por los marinos co-participes de nuestras glorias; brindó por nuestros hermanos que hablan nuestro idioma y rezan en nuestra lengua; brindó por sus postas; brindó por la raza española, que tan grandes problemas tiene que resolver en la historia, pues aunque a los pueblos los separan las olas, también el espacio separa los intercomunios y sin embargo se sostiene el arcuitrabe.

Seamos, pues, las columnas de la obra «del mañana» y sostengamos unidos los ideales de progreso, de fe, de justicia y de derecho universales.»

Una verdadera tempestad de aplausos siguió a las palabras del Sr. Echegaray.

El Sr. España (D. Gabriel) propuso que la prensa madrileña saludase a la bonaerense. El doctor D. Luis Maro, representante de la *Revista Médica Ibero-Americana*, leyó un soneto que fué aplaudido.

La fiesta terminó a las diez y media.

En Apolo

Después los marinos asistieron a la segunda y tercera función en el teatro de Apolo.

La Cámara de Comercio de Buenos Aires

La Cámara de Comercio de Madrid ha recibido de la de Buenos Aires el siguiente telegrama:

«Buenos Aires 22 (8 25 n.).—Reciban esta Cámara y corporaciones mercantiles nuestra gratitud por sus manifestaciones a marinos argentinos.—Laclaustra, presidente Cámara.»

Salida para Barcelona

Los marinos argentinos han almorzado hoy en casa del gobernador, Sr. Liniars, y en el expres de las seis de la tarde han salido para Barcelona, acompañados del ministro de su país, Sr. Quesada.

Les han despedido el ministro de Marine, las autoridades y otras muchas personas.

LA ESTUDIANTINA PORTUGUESA

Valladolid 23.—En el tren de la una de la madrugada ha salido para Coimbra la estudiantina portuguesa.

Se le ha hecho una despedida muy cariñosa.

Desde el hotel donde se hospedaba la acompañaron hasta la estación gran número de estudiantes, precedidos de las facultades, en medio de vítores, que no cesaron hasta arrancar el tren.

El presidente de la estudiantina lusitana, Sr. Cid, despidióse con gran alocución de sus compañeros de Valladolid, manifestando que lleva un recuerdo imperecedero.

La Junta directiva de la Unión Escolar de Madrid ha enviado un telegrama saludando a los estudiantes portugueses en nombre de sus compañeros de esa.

Hoy se ha renudado la asistencia a las clases.

El Casino Español DE LA HABANA

El Casino Español de la Habana se ha instalado definitivamente en el magnífico edificio construido hace dos ó tres años en el Prado de aquella población para el Círculo Militar.

La inauguración de su nueva casa la solemnizó el Casino el día 11 con un baile brillantísimo. El cónsul de España asistió a la fiesta, siendo recibido a los acordes de la Marcha Real, que produjeron verdadero entusiasmo, y entre una salva de sinceros aplausos, tributados los más calurosos por las señoras y señoritas españolas, que llenaban los espaciosos salones.

El elemento oficial criollo estuvo representado por el secretario de Estado, señor Jamayo; el americano, por el gobernador militar interino, Mr. Scoll, y por otros muchos altos funcionarios.

Desórdenes en París

Treinta heridos

París 23.—La fiesta de la *Mil-Carême* se prolongó ayer hasta las altas horas de la noche.

Ocurrieron algunos incidentes.

EDICION DE LA NOCHE

Varios individuos trataron de perturbar la cabalgata nocturna de los estudiantes, gritando: «¡Abajo los ingleses!» y sembrando el desorden en el barrio Latino. La intervención de la policía contuvo a los alborotadores.

Al terminar la función en un teatro popular, hubo choquas entre los espectadores que salían del local y las personas que transitaban por las calles.

Se dispararon algunos tiros que hirieron a varias personas, a una de ellas gravemente.

El número de heridos durante el paso de la cabalgata, según los datos oficiales, se eleva a 30.

LLEGADA DEL «ISLA DE LUZON»

Barcelona 23.—El *Isla de Luzon*—que ayer llegó—conduce 43 jefes y oficiales y 132 soldados por cuenta del gobierno de los Estados Unidos, y 12 voluntarios pagados por España.

Vienen además 20 soldados que quedaron rezagados en Singapur y muchas familias de empleados civiles, ex prisioneros todos de los tagalos.

El viaje ha sido bueno, a excepción de la travesía de Port Said a Barcelona, a consecuencia de un fuerte viento Nordeste que impedía la navegación.

Durante la travesía ha fallecido el soldado José Alcáide.

Los pasajeros refieren que los yankees solo son dueños del terreno que pisan, teniendo que defenderlo diariamente.

Añaden que el Katipunan funciona en Manila.

Los repatriados vuelven en buena salud. Las noticias varían respecto al trato que les han dado los tagalos.

Familia suicida

Vienna 23.—Un rico banquero de esta capital llamado Dominico Lang, se ha suicidado en compañía de cuatro hijas.

A consecuencia de grandes pérdidas sufridas en sus negocios de Bolsa, el Sr. Lang se declaró en quiebra.

Al comunicar la noticia a sus cuatro hijas, declararon éstas sin vacilar que prefieren la muerte a la miseria.

Para suicidarse los cinco tomaron simultáneamente una copa de brandy con prusato de potasa.

El padre y la hija mayor fallecieron inmediatamente, y las otras tres han sido conducidas al hospital en período agónico.

El hecho ha causado gran sensación en esta capital.

La Exposición de Murcia

Murcia 23.—Se ha celebrado una sesión de la junta general organizadora de la Exposición. Fue presidida por el alcalde y se ultimaron en ella todos los detalles.

El lunes próximo comenzarán las instalaciones.

Se ha ampliado por ocho días el plazo de inscripción de expositores.

La inauguración, en vez del 7 de Abril como estaba acordado, se efectuará el 14, Sábado de Gloria.

Felicitaciones

El Centro Industrial de Cataluña en Barcelona ha expresado su sincero agradecimiento al senador vitalicio D. José Malquer, por el discurso que pronunció en la Alta Cámara al discutirse el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical, y por haber logrado que se aceptase su enmienda para que se destinase a fines benéficos y de socorro a los obreros el importe de las multas por infracciones de la referida ley, cuya reforma, como indica dicho Centro, todo ha de beneficiar a la clase obrera.

También ha felicitado, por el mismo motivo, al expresado senador liberal el Ateneo Obrero de Barcelona.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Disponiendo quede sin efecto el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Valladolid, hecho a favor de D. Tomás Alonso y Zabala, el cual continuará en su anterior destino de gobernador civil de la provincia de Jaén.

Guerra

Resolviendo varias instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Fomento

Trasladando a la cátedra de Gramática y Literatura latina y castellana de Instituto de Jerez de la Frontera a D. Rafael Pérez y Barreiro, actual catedrático numerario de latina y castellano del Instituto de la Coruña.

Aclarando en la forma que expresa algunas de las disposiciones vigentes sobre provisión de plazas de auxiliares en las Universidades e Institutos.

LOS TEATROS

Parish

Beneficio de Marina Gurina
Anoche se celebró en este teatro el beneficio de la aplaudida triple señorita Gurina, que en el poco tiempo que lleva trabajando en Madrid ha logrado crearse una reputación envidiable.

Obtuvo muchos y muy justificados aplausos en *Una vieja*, en *El rey que robó* y en *El dúo de La Africana*, que cantó con mucho gusto, viéndose obligada a repetir varios números de música.

Sus amigos y admiradores le enviaron valiosos presentes.

Zarzuela

Debuts y estreno
Anoche debutó en este teatro la niña Inés García, estrenándose para su presentación el diálogo en verso, original de D. Eugenio Guillón, titulado *La jota*, que no es más que un pretexto para que la pequeña actriz luzca sus habilidades coreográficas y sus notables condiciones de actriz.

El público premió su trabajo con muchos aplausos, que hizo extensivos a su compañero, el diminuto artista Manolito *El de Calatorao*, que bailó con mucha gracia.

Mañana domingo a las cuatro y media se representarán las zarzuelas *El traje de luces*, *La guardia amarilla* y por primera vez en función de tarde *Cavalleria chialopona*, y el diálogo con música *La jota*, interpretado por la notable niña Luisita García, que bailará panaderos y sevillanas.

Español

Mañana, domingo, a las cuatro y media, se verificará la última representación del aplaudido drama de D. Joaquín Dicenta *El señor feudal*, en el que tanto se distinguió el primer actor señor Fuentes.

Princesa

Mañana, domingo, por la tarde, última representación en la presente temporada de la celebrada comedia de espectáculo *La corte de Napoleón*, y por la noche, cuarta del drama de gran éxito *La juega*.

Moderno

En este teatro se representará mañana por la tarde el aplaudido drama *Cyrano de Bergerac*, y por la noche *La jura en Santa Gadea*.

Compañía Mariani

Varias señoras aristocráticas han solicitado de la empresa de la compañía Mariani, que comenzará a actuar en el teatro de la Comedia en la próxima Pascua de Resurrección, que destine uno de los días de la semana, el martes o sábado, a representar obras de completa moralidad.

Esclava

En la función que mañana domingo, por la tarde, se verificará en este teatro, se representará *El Angel Caido*, la popular zarzuela *La alegría de la huerta* y la cada día más aplaudida humorada lírica *El escalo*.

AL MENUDEO

Los dependientes de ultramarinos

La junta directiva de la Sociedad Unión Ultramarina Madrileña convoca a sus asociados a junta general ordinaria, que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en el Centro de Instrucción Comercial (plaza del Angel, 8, segundo), para dar lectura a la Memoria del pasado ejercicio, elegir junta directiva y tomar acuerdos en el sentido de ver realizados sus ideales en plazo breve.

La Carne líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, tónica, reconstruyente y nutritiva en grado sumo, es infinitamente superior al aceite de hígado de bacalao, a las emulsiones, a los preparados de hierro y a los extractos de carne corrientes. Píñase en todas las farmacias y rechácese las imitaciones.

Abusos

En Fregenal se ha celebrado la vista de la causa instruida por los sucesos de Mayo de 1898, cuando la carencia de harinas en dicha ciudad.

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad a favor de los tres procesados, pues éstos resultaron completamente inocentes de los hechos que se les imputaban.

Incendio

En unas casas situadas en el Cerro de la Plata, que se halla próximo a la estación del tranvía del Pacífico, se declaró ayer un incendio a las nueve y media de la noche.

Quemáronse los techos de tres habitaciones y los muebles y efectos que en éstas había.

Al lugar del suceso acudieron el gobernador civil; el alcalde, señor marqués de Aguilera de Campos; el comandante del cuerpo de Seguridad, y otras autoridades.

Asamblea de concentración democrática

La Asamblea de concentración democrática inaugurará sus sesiones mañana domingo, a las tres de la tarde.

El local designado al efecto es el situado en la calle Mayor, núm. 1, principal.

La Unión Escolar

Una comisión de la Unión Escolar visitó ayer al ministro de la Gobernación para rogarle que dicha Sociedad sea declarada de utilidad pública. Los estatutos no han sido todavía aprobados por el Gobierno civil. La Unión Escolar cuenta ya con unos 900 socios.

Un accidente

El distinguido redactor de *El Liberal*, don Joaquín Armon, sufrió ayer, al retirarse de la redacción y regresar a su domicilio, un síncope, del cual, afortunadamente, salió muy mejorado.

Celebraremos el completo alivio de nuestro ilustrado compañero.

Arrollado por un tranvía

Telegrafista de Barcelona que un niño de cuatro años, tuvo la desgracia de ser arrollado por un tranvía eléctrico en la Ronda de San Pablo.

El infeliz, que resultó terriblemente mutilado, falleció al cabo de algún tiempo.

Lorenzo Casanova

Telegrafista de Alicante que ha fallecido el insignie pintor alicantino Lorenzo Casanova, compañero de Fortuny y Rosales.

En dicha ciudad había fundado una Academia, dedicándose con asiduidad a la enseñanza.

Fueron discípulos suyos muchos pintores notables, como Guillén, Peralta, Bañús, Porrella y otros.

Huelga en Valencia

Telegrafista de Valencia que anoche celebraron una reunión los obreros cordobeses, acordando seguir la huelga en la fábrica del Sr. Peralta.

El cultivo del café

En vista de los resultados que están dando en Málaga los ensayos del cultivo del café, se proponen muchos agricultores de aquella provincia explotar en gran escala dicha planta.

Las amas de la Inclusa

Ya se han abonado a las amas de cría de la Inclusa los haberes correspondientes a los meses de Enero y Febrero, como dispuso el ordenador, y en lo sucesivo hay el propósito de que continúe el pago con toda puntualidad.

«Política de Actualidad»

Próximamente se pondrá a la venta *Política de Actualidad*, por Claudio Frollo, que contiene el siguiente sumario: *Política parlamentaria*; El Parlamento y su obra.—Labor parlamentaria.—Morales.—Canalejas.—Gamazo.—Romero Robledo.—Montero Ríos.—Dato.—Sagasta. Indiferencia.—Política económica: La obra de Villaverde.—Navarro y Arce.—Puigcerros.—Ursat, otro nuevo.—Los monopolios.—Política social: Anarquismo.—Socialismo.—La obra de Dato.—Kropotkin y Pablo Iglesias.—Prensa libertaria.—Los republicanos.—Tendencias nuevas.—Fuera del Parlamento: Las Cámaras de Comercio.—Liga de Productores.—La Unión Nacional.—Paraiso.—Regionalismo.—Abajo las fronteras.—Regeneración.—Literatos nuevos.—Teatro nuevo.—La prensa: *Epoca*, *Imparcial*, *Liberal*, *Heraldo*.—Nueva orientación: radicalismo y sinceridad.

ASELINATO DE UN CONSUL INGLÉS

Nueva-York 24.—Un despacho de Kingston (Jamaica), anuncia que el cónsul suplente de Inglaterra en la Ciudad de Bolívar (República de Venezuela), fué asesinado.

Faltan detalles sobre este crimen, del cual se ha dado cuenta al gobierno inglés.

Se cree que un buque de guerra británico marchará enseguida a las costas de Venezuela.—*Fabra*.

EL CONDE DE CASA GALINDO Y EL MARQUÉS DE TORRE DE LA PRESA

En Carmona, y con la diferencia de veinticuatro horas, han fallecido los hermanos señores conde de Casa Galindo y marqués de Torre de la Presa, grandes de España y ambos senadores vitales.

El señor conde de Casa Galindo fué jefe del partido conservador de Sevilla, y por los servicios que prestó a la Restauración, le concedió el Sr. Cánovas la grandeza de España.

Actualmente se hallaba retirado de la política.

Su hermano, el marqués de la Torre, se hallaba afiliado también al partido conservador, por más que era poco aficionado a las luchas militantes.

Nuestro sentido pésame a la distinguida familia de los finados.

SENADO

SESION DE HOY

Abres la sesión a las tres y treinta y cinco, presidida por el general Martínez Campos.

En el banco azul el señor ministro de Marina.

Entrada desde luego en la ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de actas de sustitución de valores para acreditar la renta.

También se aprueba el dictamen de la comisión mixta declarando de utilidad pública el tranvía de Bilbao a Durango.

Conversione de Deudas

El señor duque de la Roca impugna el dictamen, singularmente en lo que se refiere a autorizar al Banco Hispano-Colonial para el pago de los intereses de la Deuda colonial.

El Sr. Garrido Estrada, por la comisión, le contesta.

Rectifican ambos señores, y sin discusión se aprueba el proyecto.

Se acuerda la urgencia, y se vota definitivamente en votación ordinaria, con el voto en contra del Sr. Rivera.

El articulado de los presupuestos.

Seales el dictamen de la comisión, y el voto particular al mismo del Sr. Gobian, a quien se concede la palabra para defenderlo.

(Toma asiento en el banco azul el señor Silveira.)

Combate la política del Gobierno, que califica de bancarrota.

Defiende la urgencia de una gran reorganización de servicios, aunque haya que llegar a dolorosas operaciones quirúrgicas.

Lo primero que debe hacerse es conseguir el caciquismo.

(El señor conde de Estéban Collantes; R.º digno S. S. al Sr. Gamazo, por lo que pasa en Valladolid.)

Deben suprimirse las diputaciones provinciales, que no son más que casas de beneficencia.

Quédese del exceso de tributos que pesan sobre los contribuyentes, los cuales podían estar más desahogados si no hubiera tanta riqueza oculta.

Pide se le concedan unos minutos de descanso, y se suspende la sesión.

Votaciones de finitivas.

Se votan definitivamente los dictámenes referentes al timbre, impuesto sobre las utilidades, cuéntas del Estado y otros de menos importancia.

Descanso dominical

El Sr. Muro deja a discreción de la Mesa el aproriar si hay en el salón número bastante para la votación.

El señor Presidente (Martínez Campos) dispone que la votación sea nominal.

Votan en pró 155 senadores, y en contra los Sres. Merlo y Rodríguez Yagüe (don José).

Como el número necesario es el de 171, habrá que repetir otro día la votación.

Otra vez el articulado

El Sr. Cobian reanuda su interrumpido discurso, sosteniendo la necesidad de la intervención de la Hacienda en todos los gastos públicos.

El Sr. García Barzanallana defiende la política del Gobierno y las conclusiones del dictamen.

El señor de Tejada de Valdovinos defiende al Consejo de Estado.

El duque de Varas y el Sr. Portuondo explican la opinión de sus respectivos amigos.

Siendo el voto desechado en votación nominal, por 46 votos contra 24.

Se retira el art. 17 del dictamen relativo a la enmienda del Sr. Montero Ríos, y se lee el nuevo texto redactado.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DE HOY

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. García Alix.

En el banco azul el ministro de Fomento.

En los escafos cuatro diputados.

El Sr. Morayta dice que habla en nombre de varios padres de familia, que se hallan justamente alarmados ante el plan de estudios del señor marqués de Pidal.

La razón de esa alarma consiste en que permitiendo la Constitución del Estado que todo ciudadano pueda elegir libremente la religión que desee, en el plan de estudios actual se exige el catecismo y una asigna-

tura de religión y moral a todos los alumnos.

Se da el caso de que algunos chicos no profesan la religión católica ni aún han sido bautizados y ocurre preguntar: ¿Cómo se van a arregar esos individuos para seguir una carrera sin que tengan que abdicar de sus creencias religiosas?

Lee el catecismo que rige en la diócesis de Valencia, en el que se condena con el título de pecado ominoso el liberalismo.

¿Qué harán los padres de familias liberales y católicas que residan en Valencia para educar a sus hijos?

Pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto a declarar que el plan de estudios no perjudica a la libertad de creencias y si debe prohibirse el catecismo de que se ha hablado.

El ministro de Fomento Los confesiones que pretende ver el Sr. Morayta, no existen, ni han existido nunca, pues el caso, en lo que afecta a la segunda enseñanza, está prevenido por ley de 95, en la que se dispone que cuando un individuo no sea católico está exento de estudiar la asignatura de Religión y Moral sin más que hacer en la secretaría del Instituto sus padres la oportuna declaración de que no son católicos.

Afortunadamente, hasta ahora no se ha presentado un solo caso.

Por esta misma ley se rige el examen de ingreso.

En cuanto al catecismo oficial en la diócesis de Valencia, aseguro desde luego que no ha de provocar disgusto alguno, pues se halla sancionado por cánones y venerables Prelados, y en éstos no tiene autoridad ninguna el Estado.

El Sr. Morayta, al rectificar, cree que sería preferible que la asignatura de Religión y Moral se declarara voluntaria.

Insiste en que el catecismo que rige en la diócesis de Valencia, está lleno de injurias para los liberales, y que no debiera permitirse que oficialmente se enseñara en las escuelas de aquella provincia.

Los Sres. Vicensí y Aguilera apoyan dos proposiciones de ley de corrección, que son tomadas en consideración.

Question catalanista

El Sr. Muro Por hallarse ausente el señor Azorrate hago sus veces, para preguntar al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del gobernador de Barcelona al denunciar el periódico *La Publicidad*.

El Sr. Dato Aunque no conozco íntegro el texto del citado periódico, creo que al denunciarlo al gobernador habrá razones para ello, y en caso contrario, puede el interesado acudir a queja a los tribunales.

Apruebo y aplaudo, por conocer su buen criterio, la conducta en esta clase de asuntos del gobernador de Barcelona, que no ha hecho más que pasar el periódico a conocimiento de fiscal de S. M.

El Sr. Muro lamenta que incondicionalmente responda el Gobierno de los actos de sus funcionarios, y en especial del gobernador de Barcelona. Desde el banco azul no se pueden, a menos de haber dejado aparte la memoria de los hechos definitivamente acaecidos, responder de la conducta de ese gobernador.

Se funda el gobernador para la denuncia del periódico en el art. 181 del Código penal, y el Sr. Dato, contestando en el Senado al Sr. Villanueva, decía que había visto en los periódicos de Barcelona sueltos de mal gusto, pero ningún ataque a las instituciones. A pesar de esto se denuncia el periódico fundándose en que atacó a las instituciones.

Como esto según el Sr. Dato no es cierto, no puede aplaudir la conducta del gobernador que no sólo denunció en general al periódico sino que adelantaba el juicio de que se hallaba comprendido en el artículo 181 del Código Penal. El gobernador llegó a definir un delito y el Sr. Dato que es buen jurista no participará del error de aquel al comprenderlo en dicho artículo.

La Publicidad no hizo otra cosa más que referir lo ocurrido en el banquete que el Ayuntamiento dió a los marinos argentinos y aunque este relato hubiera sido exagerado, no podría nunca calificarse como atentado a las instituciones.

La importancia que reviste este asunto es que viene a demostrar el estado de ánimo que reina en Barcelona y la debilidad de las autoridades que, no atreviéndose a atacar a los periódicos catalanistas, denuncian al que, como *La Publicidad*, defiende la unidad de la patria.

El Sr. Mencheta Pido la palabra.

El Sr. Muro No quiero decir esto que no haya también en Barcelona otros periódicos que, como *El Noticiero*, defiendan a España.

El Sr. Mencheta Retiro la palabra.

El Sr. Muro lee párrafos de *La Publicidad* para demostrar que combate al catalanismo y alude al Sr. Romero Robledo.

Después dice que las autoridades nada han hecho para perseguir a los autores de alibis como la última ocurrida, y que la prensa liberal pide que se castigue a los promovedores de tales hechos.

El conflicto planteado en Cataluña no se resuelve con medidas de extremado rigor, como suspensión de garantías, etc., sino mostrándose el Gobierno camino de esa regeneración de que habló hace tiempo y yendo a la ofensiva descentralización.

El Sr. Dato No tiene relación alguna lo que yo dije en el Senado con lo que aquí se me ha preguntado. El gobernador tiene derecho a enviar al fiscal los números del periódico que crea debe denunciarse. Yo no he prejulgado si se trata de un atentado a las instituciones ni de ninguna otra cosa, pues no conozco el texto denunciado.

No creo infalible, como jurista, al gobernador de Barcelona; pero si le sostengo en su derecho de enviar el periódico al fiscal, quien después admitirá ó no la denuncia y calificará el delito, en cuyo caso no es a mí, sino a los tribunales de justicia a quien toca resolver.

En cuanto a que se haya perseguido en esta ocasión a *La Publicidad*, a pasar de ser español; debí hacer notar al Sr. Muro que en España todos los periódicos que hay son españoles; y ni uno solo ostenta públicamente ideas contrarias a la unidad de la patria.

(Una voz: Varios!)

El Sr. Dato agradece los términos expresados en que el Sr. Muro ha hecho la pregunta, y cree que lo patriótico es no fomentar antagonismos entre unas y otras provincias de España.

En cuanto a las aspiraciones de Cataluña a la descentralización, no es solo esa provincia ó región la que la desea; sino otras varias. El Gobierno se halla estudiando las bases para llegar a esa descentralización, y si no se ha terminado el proyecto y traído a las Cámaras, es porque ha habido necesidad de todo el tiempo para los presupuestos.

La descentralización se hará si continuamos en el poder.

El Sr. Muro rectificó haciendo notar la

contradicción que existe entre el gobernador de Barcelona y el Sr. Dato.

Pregunta después en qué Código penal está definido y castigado como delito el alibiar los compases de la Marcha Real.

Afirma que las protestas del pueblo español por incumplimiento de promesas españolas, y la agitación solo cesará cuando ese Gobierno abandone el poder.

El Sr. Dato reconoce que pudo equivocarse el gobernador al caificar el delito en que incurriera *La Publicidad*.

El Sr. Muro Pero S. S. ha hecho suyo el telegrama del gobernador de Barcelona del 20 de Marzo en que se calificaba el hecho de atentado a las instituciones.

El Sr. Dato Yo solo aprobé el que se denunciara el periódico, pero si se ha equivocado el gobernador el hecho no puede tener consecuencia alguna.

En cuanto a si es delito ó no alibiar el himno nacional.

El Sr. Muro y algunos republicanos: No es himno nacional.

El Presidente (Sr. García Alix) Es nacional por lo que tiene de Real y por residir la soberanía en las Cortes con el R. y.

El Sr. Muro Pero la Marcha Real no es involucre.

El Sr. Romero Robledo En todo caso la que es involucre es la Constitución.

El Sr. Dato No entro ahora a discutir si está definido como delito ó no el hecho, solo el objeto que una grossera alibaría ante marinos extranjeros.

El Sr. Muro Eso debe condenarse.

Ocupándose de la Marcha Real, vuelva a decir que no es himno nacional, en primer término, porque no es popular ni es española.

(Un diputado de la mayoría: Lo será más la Marcha Real.)

El Sr. Muro Tampoco.

El diputado: (Pues qué?)

El Sr. Muro Lamenta su discurso recomendando al Gobierno que cumpla sus compromisos.

El Sr. Romero Robledo interviene para añadir, y después de reconocer el estado de agitación que se nota en Cataluña, dice que él no ha de entrar a distinguir si la Marcha Real es ó no himno nacional; pero al hacer constar que si fuera verdad que ha sido alibada en Barcelona, esos alibidos no iban contra la Real Familia, pues no se hallaban presentes allí las augustas personas, sino contra algo más alto, contra la nación, que maló ó bueno es himno la encarna, mientras no h y a otro, como el himno de Riego la repraesentó un tiempo.

El ministro nos ha presentado a Barcelona como una población heroica, incapaz de darlos ningún disgusto ni amenaza.

Si esto es cierto, ¿por qué y para qué están en suspenso las garantías constitucionales?

No está para qué se ofenda a los representantes del país, pues aquí tengo un periódico en uso de cuyos grabados se me representan con la cabeza cortada. Eso es digno no solo a mí, sino a todos los diputados.

El Sr. Sol y Ortega Y a los que somos catalanes y no catalanistas se nos perdona.

El Sr. Romero Robledo No, a esos se los llama burros. (Grandes risas.)

Lee varios párrafos del periódico en que se dirigen al orador y al general Martínez Campos grosserías que no reproducimos, siendo de las menores el decir que todos los diputados son burros de solemnidad, excepto Romero, que lo es de nacimiento. Que el alimento cotidiano de todos ellos es 11 onzas de paja, exceptuando a Morayta, Romero, Silveira y Poalvieja, que tienen derecho a 12 onzas.

En alimento se me equipara con el presidente del Consejo.

Leo esto para demostrar el afecto con que nos tratan; y para lo que sirve la suspensión de garantías.

El Sr. Dato titula de grossero y soez el artículo, que hubiera pasado desapercibido si no se hubiera leído en el Parlamento. Contiene injurias graves, y los tribunales entenderán en ello.

La suspensión de garantías no se ha decretado para atentar a la libertad de la prensa, y este artículo comprendo que le dueña al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo ¿Qué me ha de doler? Yo me río de eso. Si solo me hubieran dirigido artículos como ese!

El Sr. Dato continúa exponiendo la agitación que hace tiempo fué causa de decretarse la suspensión de garantías en Barcelona.

Y aún continúa en aquella población—dice—un estado que califico de delicado, pues reina todavía alguna agitación, y no sé yo quien niegue este hecho. Cuando la tranquilidad sea completa, se levantará esa suspensión de garantías.

Lo único que después de su discurso puedo hacer, es dar cuenta al gobernador de Barcelona del artículo leído, a fin de que lo entregue a los tribunales.

El Sr. Romero Robledo Yo no lo he citado para que se denuncie, sino para demostrar el estado de opinión en Barcelona.

Ratifica al Gobierno para decir que la suspensión de garantías no se decretó para la prensa, pues hace poco, refiriéndose al estado excepcional de Vizcaya, dijo que se sostenía allí para evitar la prensa separatista.

El caso del periódico que ha citado, como son injurias a personas, corresponde a éstas denunciarlas, si bien ya lo debiera haber hecho aquella autoridad. Ahora ya es tarde y el mayor castigo es el desprecio.

Una última rectificación. He es tiempo se viene diciendo aquí que se debe ocultar todo lo desagradable, y yo creo lo contrario. Aunque aquí no se hubiera leído, ha circulado por toda Cataluña.

No me podía molestar el artículo; pues si me hicieron mala tal vez cosas estaría ya acostumbrado. Por el contrario, hasta me halagan; pues demuestra que doy donde duele.

El Sr. Dato contesta brevemente para decir que si no está denunciado el artículo debiera estarlo.

Señala las diferentes causas que motivaron la suspensión de garantías en Barcelona y Vizcaya.

ORDEN DEL DIA

Alcoholes

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos relativo a los alcoholes.

Empieza el debate por el voto particular del Sr. Bergamín.

El Sr. Castell, de la comisión, le impugna, reconociendo la importancia del asunto, por tratarse de un ramo de la riqueza pública como la viticultura tan digno de atención.

El Sr. Bergamín encarece la importancia del debate, por hallarse en ciertos ramos de la riqueza pública en España. Es preciso sobre estos intereses coartar el sagrado de la patria y discutir sin apasionamiento.

La libertad del trabajo y de las industrias es una ley reconocida. Este principio es preciso respetarlo, así como aplicar a la industria nacional frente a la extranjera.

«Estos principios son incuestionables, no lo es menos que debe restarse y ayudar toda producción establecida.

ORDEN DEL DIA

Alcoholes

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos relativo a los alcoholes.

Empieza el debate por el voto particular del Sr. Bergamín.

El Sr. Castell, de la comisión, le impugna, reconociendo la importancia del asunto, por tratarse de un ramo de la riqueza pública como la viticultura tan digno de atención.

El Sr. Bergamín encarece la importancia del debate, por hallarse en ciertos ramos de la riqueza pública en España. Es preciso sobre estos intereses coartar el sagrado de la patria y discutir sin apasionamiento.

La libertad del trabajo y de las industrias es una ley reconocida. Este principio es preciso respetarlo, así como aplicar a la industria nacional frente a la extranjera.

«Estos principios son incuestionables, no lo es menos que debe restarse y ayudar toda producción establecida.

ORDEN DEL DIA

Alcoholes

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos relativo a los alcoholes.

Empieza el debate por el voto particular del Sr. Bergamín.

El Sr. Castell, de la comisión, le impugna, reconociendo la importancia del asunto, por tratarse de un ramo de la riqueza pública como la viticultura tan digno de atención.

El Sr. Bergamín encarece la importancia del debate, por hallarse en ciertos ramos de la riqueza pública en España. Es preciso sobre estos intereses coartar el sagrado de la patria y discutir sin apasionamiento.

La libertad del trabajo y de las industrias es una ley reconocida. Este principio es preciso respetarlo, así como aplicar a la industria nacional frente a la extranjera.

«Estos principios son incuestionables, no lo es menos que debe restarse y ayudar toda producción establecida.

ORDEN DEL DIA

Alcoholes

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos relativo a los alcoholes.

Empieza el debate por el voto particular del Sr. Bergamín.

El Sr. Castell, de la comisión, le impugna, reconociendo la importancia del asunto, por tratarse de un ramo de la riqueza pública como la viticultura tan digno de atención.

El Sr. Bergamín encarece la importancia del debate, por hallarse en ciertos ramos de la riqueza pública en España. Es preciso sobre estos intereses coartar el sagrado de la patria y discutir sin apasionamiento.

La libertad del trabajo y de las industrias es una ley reconocida. Este principio es preciso respetarlo, así como aplicar a la industria nacional frente a la extranjera.

«Estos principios son incuestionables, no lo es menos que debe restarse y ayudar toda producción establecida.

ORDEN DEL DIA

Alcoholes

El alcohol debe ser considerado bajo dos aspectos distintos. Uno el que se aplica a la bebida, que hasta por moralidad debe gravarse lo más posible, a igual que el tabaco, siendo una excelente materia de renta.

adados de un supuesto delito de falsedad en documento público, han sido absueltos por el tribunal de hecho, de conformidad con la petición de los letrados defensores Sres. Serano, Rchevarría, Ossorio y Gallardo y Cembrano.

Ha sido hoy día de poco trabajo en las Salas, en donde solo había señalados dos juicios de escasa importancia.

Lo de Barcelona

(Telegramas oficiales)

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy del gobernador de Barcelona los siguientes telegramas:

Barcelona 24 (8:30 m.)—Puedo garantizar a V. E. que es absolutamente falso que anoche, ni dentro ni fuera del Liceo, se dió el menor grito subversivo.

Barcelona 24 (1:10 t.)—Sin ninguna incidencia, los escolares han entrado en sus clases. Ayer también asistieron a todas ellas.

Barcelona 24 (12:40 t.)—Delegado me manifiesta que no levantó embargo, sino que la Agencia ejecutiva segregó el estandarte, por ser de necesidad en las funciones que concurre el orfeón, y por resultar que el valor de los demás efectos que se embargaron exceden con mucho del importe del débito y recargos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Las balas Dum-dum

Londres 23 (recibido el 24).—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.

El Sr. Wyndham, contestando a una pregunta, niega terminantemente que las tropas inglesas que operan en el Africa del Sur empleen ninguna clase de balas de fusil explosivas, incluso las llamadas Dum-dum.

Poblacion ocupada por los ingleses

Londres 24.—Un despacho de Craddock, fechado ayer, anuncia que 300 ingleses, al mando de un comandante, ocuparon a Rouxville.

Londres 24.—Telegrafian de Warren ton que los boers han abandonado a Klipdan Windsorton.—Fabra.

Lo que dice lord Roberts

Londres 24.—El general lord Roberts, en telegrama dirigido anoche desde Bismfontein al ministro de la Guerra, dice que no tiene noticia alguna importante que ocurra.

Añade que al Sur de Bloemfontein continúa la pacificación. Manifiesta, además, que las tropas inglesas operan con éxito en los distritos del Oeste, es decir, en las comarcas donde se habían levantado o en armas súbitos ingleses de origen holandés.

Afrikaners sublevados

Londres 24.—Dice un despacho de Carnarvon que los rebeldes, es decir, los afrikaners que hacen causa común con los boers, se atrincheran entre Kenhar y Vankorlei.

La columna inglesa de Parsons ha llegado a este último punto. Se espera en breve un encuentro.—Fabra.

SUCESOS

Ahogada

En el pozo que existe en la taberna situada en la calle de los Santos, núm. 10, se ha encontrado esta mañana el cadáver de una mujer llamada María N., de treinta y tres años, soltera, que servía de criada en aquel establecimiento.

Créese que se trata de un suicidio. El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

Atropellos

En la calle de Santa Efigracia ha tenido la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba, Emilio Ruiz, de catorce años, el cual sufrió una herida grave en el brazo izquierdo.

Después de ser curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, fué trasladado al hospital Provincial.

También ha sido atropellado esta tarde por un carruaje particular, en la calle de Sevilla, D. Federico Olon, sufriendo una herida en un brazo. El coche era propiedad del Sr. Gordon, y el conductor ha sido detenido.

Los estudiantes de Barcelona

Barcelona 24 (1:40 t.)

En la plaza de la Universidad hubo hoy algunas reyertas entre estudiantes catalanistas y castellanos, dándose algunos vivas a Cataluña libre, siendo contestados con vivas a España.

No intervino en esta manifestación ningún agente de la autoridad.—Mencheta.

LOS ALCALDES DE BUENOS-AIRES y Madrid

En la Casa de la Villa se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Alcalde de Madrid. Buenos-Aires 23 (6:50 t.)

No interpretaría los sentimientos de la ciudad de Buenos Aires ni llevaría sus más vivos deseos, si no manifestara al señor alcalde el reconocimiento público y la satisfacción personal que me inspiran las manifestaciones de confraternidad dispensadas a nuestros marinos.—Adolfo Bullrich, intendente de la Junta municipal.

Al que el señor marqués de Aguilar de Campo ha contestado:

Adolfo Bullrich, intendente de la Junta municipal de Buenos-Aires:

El Ayuntamiento de Madrid me encarga lo seguro que las manifestaciones de profunda simpatía a los marinos del Presidente Sarmiento, a los cuales refiriere el telegrama de Vd., interpreta fielmente el sentimiento de esta capital, que es el de todo el

pueblo español.—V. G. Sancho, marqués de Aguilar de Campo, alcalde de Madrid.

El general Cabanyes

Ha fallecido en Zaragoza el general de brigada D. Joaquín Cabanyes y Oicinas, que se hallaba en situación de cuartel.

Caricias conyugales

Un matrimonio balearico, que siempre solía turbar la tranquilidad del vecindario de la calle del Sombrerete con sus disputas, se declaró esta tarde en completa hostilidad, propinándose marido y mujer algunos golpes, de los que salió peor librado el sexo fuerte.

Ambos combatientes fueron detenidos.

Nuestro estimado amigo el Sr. Guillón se encuentra hace días molestado por un ataque de gripe, y por esta causa no ha podido concurrir al Senado.

Balance del Día

El Sr. Silvela ha puesto hoy a la firma de la Reina, además de varios decretos de competencias, uno convocando elección parcial de senador por tercera vez, en la provincia de Orense, para el día 21 de Abril.

A las seis de la tarde han salido para Barcelona los marinos argentinos.

La mañana de hoy la han dedicado a despedirse del Gobierno y de las autoridades.

La despedida ha sido muy afectuosa.

En el Congreso se ha tratado por el Sr. Muro de las cuestiones de Barcelona con la circunspección que le distingue. El ministro de la Gobernación defendió al gobernador, y el Sr. Romero Robledo puso de relieve, leyendo párrafos de un periódico satírico, la licencia de que se goza en Barcelona, en daño del decoro de las Cortes y en desprestigio de la suspensión de garantías, que, no sirviendo para nada, lo mejor es que se levante.

El incidente, aunque animado en ocasiones, no tomó la importancia que se creía.

El lunes, el Sr. Sol y Ortega anunciará una interpelación sobre la suspensión de garantías, y con este motivo tratará de las cuestiones de actualidad.

Después de este debate se ha inaugurado el de alcoholes, fijando la atención el discurso del Sr. Bergamín en defensa de su voto particular.

El discurso del Sr. Bergamín ha irritado mucho a los partidarios del voto del conde de Retamoso.

En el Senado también ha merecido la atención del auditorio, el elocuente discurso del Sr. Cobian, en defensa de su voto particular al articulado de los presupuestos; voto particular que, después de impugnado por el Sr. Barzanallana, fué desechado.

Durante el desarrollo de este debate, se votó nominalmente la ley del descanso dominical; pero sin fortuna, porque en la votación han tomado solo parte 157 senadores, y eran precisos 171; por tanto han faltado a la ley 14 votos.

De los 157 votos que tuvo la ley, 155 fueron favorables, notándose que votan juntos liberales y conservadores, con algunas excepciones.

El Sr. Marelo votó en contra, por considerar que el Estado no debe legislar sobre ciertos asuntos, y el señor Rodríguez Yagüé (D. José), porque el descanso dominical, no solo comprende los domingos, sino los demás días festivos, y esto podría perturbar algunas industrias.

En esta votación se abstuvieron cinco ó seis senadores liberales y demócratas, llamando, sobre todo, la atención que no haya estado presente ninguno de los 14 ó 15 prelates que tienen asiento en la Alta Cámara.

La votación se repetirá el miércoles próximo, según hemos oído.

Con el Sr. Silvela se ha reunido esta tarde la comisión encargada de dar dictámen sobre los astilleros del Nervión, acordando, por unanimidad, dar dictámen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El director general de Contribuciones ha impuesto una multa de mil pesetas a la Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas, por faltas en el surtido de las cajas reglamentarias.

La comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde para tratar principalmente de la enmienda del Sr. Moncater Rios, asistiendo los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, si bien el Sr. Villaverde no asistió mas que al principio de la reunión por tener que concurrir al Congreso.

El Sr. Isasa, no obstante estar el nuevo artículo redactado por el señor Silvela, lo combatió vivamente, defendiéndolo el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Montero Rios, llamado al seno de la comisión, explicó el sentido de

la reforma, sin que jamás considerara esenciales ciertos detalles.

La comisión, después de estas explicaciones, acordó por unanimidad aceptar la nueva redacción del artículo que dice así:

«El Gobierno, oyendo a la comisión de Códigos, formulará y publicará en la Gaceta Oficial, en el término de ocho meses, un proyecto de ley de reforma de las leyes orgánicas del poder judicial y su adicional y de Enjuiciamiento civil y criminal, ajustado en su parte sustancial a las bases contenidas en el apéndice que se inserta a continuación.

Una vez publicada la reforma, el Gobierno dará cuenta de ella a las Cortes, si estuvieran reunidas, ó en la primera reunión que celebren, con expresión clara de todos los extremos en que haya alterado lo informado por la comisión de Códigos, y no empezará a regir la ley hasta cumplir los noventa días siguientes a aquel en que se haya dado cuenta a las Cortes de su publicación.

Por razones justificadas de utilidad pública, el Gobierno, al dar cuenta a las Cortes ó por virtud de propuesta que escrita se formule, podrá declarar prorrogado este plazo de noventa días ó dar al asunto el trámite y curso ordinario de un proyecto de ley, si alguno de los Cuerpos Colegisladores así lo propusiera al Gobierno en acuerdo en forma.

ULTIMOS DIAS de liquidación de la Camisera R. SANZ, Principe, 11.—REBAJAS extraordinarias en todos los artículos.

La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 24 DE MARZO 1900 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Día 23, Día 24, Diferen. It lists various financial instruments like A/B interior, A/B exterior, Tesoro, and Cambios sobre el extranjero with their respective prices and changes.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 3075 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 32'96 ptas. A 3 dias vista, idem, 00'00.

PARIS 24 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 72 97. Londres 24.—Exterior español, 71'38.

Cuotes de la Bolsa Girona.—4 por 100 interior fin mes, 72 75.—Fin próximo, 72 97.—Barcelona, fin mes, 72 90.—Paris, exterior, 72 85.

Bolsa de Barcelona Barcelona 24 (4:37 tarde). Interior, 4 por 100, 73'17.—Exterior, 4 p. r 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 80 75.

De la Agencia Fabra Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 72 97.—3 por 100 francés, 101'45.

Londres 24.—Exterior español, 71 37.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las diez de la tarde, 15° sobre 0. A las cuatro, 12° sobre 0.

Charada

Torero muy afamado fué el apodado una tres; presume de una dos tercía el escritor zuelo Andrés. Hay un paso en la milicia segunda tercía llamado; si tienes todo, descifra la charada de contenido.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana). SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: VA LLA DO LID

«Porque son las mujeres casi siempre más sensibles a las declaraciones amorosas de un tímido, que a las de un hombre osado y de ingenio brillante? —Porque persuadidas de que el primero siente más amor del que expresa, saben que el segundo expresa mucho más del que en realidad siente.

Un coronel, ascendido a general, da un banquete a su regimiento. Al dirigir la palabra a sus soldados, les dice:

«¡Caijan ustedes sin compasión sobre la comida, y trátela como si fuese enemigo! A la terminación del banquete sorprende a un sargento en el instante en que éste se esconde dos botellas de vino.

«¿Qué hace usted?—le pregunta el coronel. —Obedezco sus órdenes. En la guerra, cuando no se puede matar a los enemigos, se les hace prisioneros.

El famoso Roquelaure era uno de los hombres más feos de la corte de Luis XIV. Su fealdad era proverbial, pero la hacia olvidar a fuerza de ingenio.

Un día encontró en las alamedas de Versailles a un caballero recién llegado de provincias: lo dirige, le aconseja, se interesa por él, le habla al rey y emplea toda su influencia hasta conseguir que al caballero provinciano obtuviese lo que deseaba.

Y como Luis XIV se mostrase sorprendido al verle desplegar tanto interés por una persona que no era ni su pariente ni su amigo: —¡Ah, señor!—le dijo Roquelaure—le debo un favor inmenso que no sé cómo agradecerle. (Gracias a él no será en adelante el hombre más feo de vuestro reino).

—Vengo a que me pague usted esta cuenta. —No estoy en fondos. —¿Y cuándo podrá usted pagarme? —¿Vaya usted a saberlo! ¿Acaso soy yo profeta?

Cultos

Santo de mañana.—LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y LA ENCARNACION DEL VERBO DIVINO; San Dimas el Buen Ladrón y San Ireneo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnación, donde se celebrará solemnemente la Encarnación de Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Venaro, y por la tarde pascas y reserva.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media.

En la Capilla Real misa mayor a las once, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Sion.

En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En San Sebastian, al anochecer, Via-Crucis y plática doctrinal.

En San Lorenzo id., predicando el señor Higes.

En las Descalzas Reales id., D. Antonio Marcos.

En San Antonio de los Alemanes id., el Sr. Ceorrio.

Se celebrarán ejercicios piadosos terminando con Via-Crucis y Miserere, en el Caballero de Gracia, predicando el Sr. Martí; en San Pascual, el Sr. Suescun; en Santa Isabel, el Sr. Sedano de Oro, y en las Religiosas Valladas, el Sr. Berjón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Páscuo ó San Lorenzo ó la de Gracia en su iglesia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—95 de abono.—T. 1.º —A las 8.—Aida. —A las 2 1/2.—Octavo concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro Campanini.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La escarapela.—El retrato de mi mujer (estreno). —A las 4 1/2.—El señor feudal.—La victoria del general.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La de San Quintín.—Los monos.—Entre parientes. —A las 4 1/2.—Fátora.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—El voluntario.—La juerga. —A las 4 1/2.—La corte de Napoleon.

PARISI.—158 de abono.—T. par.—A las 9.—La tempestad. —A las 4 1/2.—Curro Vargas. —Butaca con entrada, 2 pesetas. —Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—De vuelta del Vivero.—A las 9 1/2.—La viejecita.—A las 11.—Un plisito.—La jota.—A las 12.—La mada y tropa. —A las 4 1/2.—El traje de luces.—La guardia amarilla.—La jota.—Cavallería chilipona.

LARA.—A las 8 1/2.—El sombrero hongo.—A las 9 1/2.—El patio.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Robo en desdoblado (los actos). —A las 4 1/2.—En plana luna de miel.—El patio (dos actos).—Primo Prieto.

MODERNO.—A las 8 1/2.—La Jura en Santa Gadea.—La cuerda fl. ja. —A las 4.—Cyrano de Bergerac.

APOLO.—A las 8 1/2.—La república de Chamba.—A las 9 3/4.—Joshé Martin el tamborero.—A las 10 3/4.—El cabo primero.—A las 12.—La revoltosa. —A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 9 3/4.—El último chulo.—A las 10 3/4.—El escalo.—A las 11 1/2.—La alegría de la huerta. —A las 4 1/2.—El Angal Caldo.—El escalo.—La alegría de la huerta.

ROMA.—(Compañía cómica-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La señora capitana.—A las 9 3/4.—La niña de Villagorda.—A las 10 3/4.—El cuerno de oro.—A las 12.—La señora capitana. —A las 4 1/2.—Los besugos.—A las 5 1/4.—La niña de Villagorda.—A las 6 1/4.—El cuerno de oro.—A las 7 1/4.—El barbero de mi calle.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De 10 de la mañana al anochecer. —Los esquilados, habitantes del Polo Artico, raza desconocida en Europa.—Curiosa exhibición.—De 3 a 4 comida a los esquilados, de pescados y carnes crudas.—A las 1 1/2 y a las 5, comida a los perros.—Banda militar. —Entrada, una peseta.

PANORAMA NACIONAL.—Exposición Artística.—Preciosísimas vistas todos los días, de 2 de la tarde a 11 de la noche, en el elegante foyer del teatro de la Comedia.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

MARINOS ARGENTINOS

Banquete en el Fomento

Barcelona 24 (1:41 t.) El segundo comandante y 24 oficiales de la fragata Sarmiento, acompañados de la Junta directiva de la Sociedad del Fomento del Trabajo, han visitado la fábrica Española Industrial.

Después de la visita han sido obsequiados en el Fomento con un almuerzo. Una vez terminado éste, visitarán la maquinista Maritima y Terrestre.—Mencheta.

Barcelona 24 (2:43 tarde). Terminado el banquete del Fomento, Passarelli exortó la ausencia de Reñón, por hallarse éste enfermo.

Brindó por la prosperidad de la República Argentina y por España, y por ambas naciones—dijo—no son grandes potencias, y por esta razón deben defender sus intereses contra potencias mayores.

Añadió que debía buscarse la reciprocidad comercial en beneficio del trabajo de ambos países.—Mencheta.

Barcelona 24 (3:43 tarde). Brindó por España, por la República Argentina y especialmente por Cataluña, por saber cuanto representa en el progreso.

El segundo jefe del Sarmiento brindó por España, su madre patria, cuya unión existe a pesar de las luchas anteriores. La República Argentina nunca olvidará a España, dice el segundo del Sarmiento.

Yo hago votos por la prosperidad de ambos países.—Mencheta.

Barcelona 24 (3:43 tarde). Añade que tendrá orgullo de llevar a la República Argentina tan grandes y afectuosas demostraciones de cariño como han recibido de España.

Se acordó enviar un telegrama al presidente de la República de aquel país.

Dice esto así: «Reunidos en representación fuerzas vivas catalanas, representantes míos, marinos argentinos saludan ilustre general Roca, haciendo votos por prosperidad España Argentina.»—Mencheta.

REMEDIO CONTRA LA "INFLUENZA"

¡Abajo las medicinas!

Han sido tan funestas las consecuencias de la influenza que ha reinado en casi toda Europa durante el presente invierno, que los médicos más eminentes se han dedicado a estudiar con gran interés las causas y los remedios de dicha epidemia.

En esto, como en todo lo humano, los pareceres son diversos y aun contradictorios; pero, por su novedad, el más interesante de todos es el que ha expuesto el doctor Fernet, director del hospital de Braun.

Después de estudiar la contagiosa enfermedad en sus causas y efectos, el doctor Fernet ha abordado la cuestión terapéutica, y pasando revista a los sistemas de medicación patrocinados por los más eminentes doctores, se ha declarado opuesto al empleo de la quina—reconocida por el doctor Huchard—y de la antipirina, porque es también su acción sobre los síntomas.

Para curar la influenza—ha dicho el doctor Fernet—es preciso ante todo aliviar al enfermo en la medida de lo posible y favorecer la eliminación de las sustancias nocivas. En su consecuencia, conviene el aislamiento del enfermo, la alimentación láctea—dos litros de leche por día—y sobre todo no tomar medicamentos, excepto la estricnina que es necesaria para rasmar a los enfermos cuando se hallan en estado de postración.

TRIBUNALES

Absolución

Los procesados que ante el Jurado han comparecido en la sesión cuarta, como ac-

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos con la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarras, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antisasmáticos que desprenden a medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarras, Ronquera, Abcesos pulmonares, etc. Evitar los efectos nocivos del aire frío. Farmacias Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

Puerta del Sol, 13, principal
Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos.
Dichas operaciones las realiza el Banco por mediación de sus representantes, y no teniendo completo el personal de éstos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias.
Los mencionados representantes percibirán sueldo fijo ó las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúan con su intervención. Los que proferan sueldo fijo disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 á 7.500 en las capitales de provincia.
También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

CURACION RADICAL de las hernias (quedaduras) y de la obesidad. Díg y envíe gratis el folleto al correspondiente D. Pedro Ramon. Cárcena 28, s.º Barcel.º

MUEBLES

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de aseo, comedores, despachos, gabinetes y colgadinas con precios marcosos fijos y económicos garantizados.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izqda

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por Don Leon Medina y Don Manuel Marañon
Abogados del Ilustre Colegio de esta corte
Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.
OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Biografía por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernada.
La Administración de **EL CORREO, Libertad, 29**, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tangor con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acóddase á los Agentes de la Compañía.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.
Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.
Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.
REPRESENTACION EN MADRID
G. Perez Serrano y comp.º
RUIZ, 26, PRAL

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadéz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DE LOS DE GADA CORREA
PARIS. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sotoeación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía.—Santander

MANTAS

No comprar sin ver las que liquida por fin de estación, á precios baratísimos, el almacén
26, DESENAÑO, 26
PROFESORA FRANCESA de lecciones. Tutor, 29, bajo.
DESEO PIANO OCASION, particular.—Goya, 11, 3.º dcha.
Retratos al carbón por nuevo procedimiento. Se garantiza el parecido; precios económicos.—Razon, Libertad, 29, imprenta.
Milicos herreros montados sobre columna de fundición sostenida de las ruedas, el mecanismo y plataforma, movidos por una máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.—Envío franco de los prospectos de los modelos 31 y 33, rue Boinod, Paris
Chocolates higiénicos de los reverendos padres Benedictinos, reconocidos como los mejores en todos los mercados por su absoluta pureza y delicado paladar; venta por mayor Comisión Universal.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)
Tarifas de precios de suscripción al año

Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	900
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato telegráfico para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un comunicador.....	75
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra dirección.....	70
Por un comunicador de dos direcciones.....	4
Por una dirección.....	1
Un timbre (al año).....	20

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral

AVILLE GOTA Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Glaude, PARIS
VENTA POR MAYOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGUIERAS
IBARRA Y COMPAÑIA
Línea regular de vapor entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8
Teléfono 517

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París
Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Etor de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jacqueca, ocelalgias, migrañas, cólicos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas afecciones que para las perlas de Etor, y más particularmente náuseas, vértigos, dolores de cabeza, indigestiones y vómitos).
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, dolores de cabeza, palpitaciones nerviosas).
D. Perlas de Esencia de Trematina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Neuritis, neuralgias faciales, oftálmicas, lumbálgicas).
Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

SOLUCION COIRRE

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Apoptamiento de la carne. Anemia, Clorosis, Tisis, Cachexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Insuficiencia, etc.
Preparación y Digestión laboriosas y sofisticadas.
COIRRE, Farm. 79, rue de Valenciennes, PARIS.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 casas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal Vigésima edición, 1900 (BAILLY-BAILLIERE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Méjico 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tercero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.º Parte oficial: la Familia Real, Ministerio, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industriales y otros.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 4.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telegráficas, ferías, establecimientos de baños, circoles, etc.; 5.º la parte oficial, y 6.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Socios extranjeros.—9.º Socios de acciones, con índices.—10. Índices general de todas las materias que contiene el Anuario.—11. Índices geográficos de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índices general.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencia, en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, etc. de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, distonías, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desmayos, migrañas, congestiones cerebrales, insomnio, spermatorrea.
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Requisitos las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

NUBIAN

ETUN BIMPENEALE en botellas
Se conserva durante una semana en todo tiempo.
BETUN en cajas de hojaldre. Producto apropiado para los ejercicios atléticos.
PASTA MATE para cubrir y barnizar mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para cubierto de casa.—Metal Polish para conservar y pulir en toda clase de metales.
Vente en las farmacias.—Fábrica en Londres

JARABE de Gibert

El único legítimo EVIDO DEFRESNE CON PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS, 4, Quai de Marché-Neuf.
El Jarabe de Gibert es un tónico y reconstituyente que actúa sobre el sistema nervioso y el estómago. Produce verdaderos alimentos para el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Gibert y de Bouigny, farmacéutico. Desconfíese de las falsificaciones.—Argentea, Matóns-Limités, París.

TOS-BRONQUIIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
PARIS, 43, rue de Saintonge
CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las óptimas y se tragan fácilmente que las óptimas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.
Exíjase en cada botella el nombre Pelletier, invento de la quina.—Paris, 8, rue Vivienne.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
SAVON ORIZA VELOUTE ORIZALINE tintura cremosa
CREME-ORIZA ORIZALINE pasta cremosa
ORIZA-LACTE ORIZALINE agua
ORIZA-OIL ORIZALINE agua
ORIZA-TONICA ORIZALINE agua
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífrico á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 colores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
FOR MAYOR: P. LEBEAULT y O.º, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.